

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes año 2013.

- En sesión ordinaria de Directorio N° 253, celebrada el día 19 de marzo de 2013, el Directorio acordó mantener la Política de Dividendos de la compañía.
- En sesión ordinaria de Directorio N° 253, celebrada el día 19 de marzo de 2013, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionista, para el día 15 de abril de 2013, para pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - 1) Aprobación del Balance General, los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los Auditores Externos.
 - 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y reparto de dividendos.
 - 3) Elección de los miembros del Directorio y Directores Independientes
 - 4) Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2013.
 - 4) Informe Comité de Directores.
 - 5) Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto para el año 2013.
 - 6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013.
 - 7) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2013.
 - 8) Cuenta de las operaciones con parte relacionada (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 - 9) Política de dividendos.
 - 10) Política de Inversión y Financiamiento
 - 11) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
 - 12) Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.
- En sesión Ordinaria de Directorio N° 253, celebrada el día 19 de marzo de 2013, el Directorio de Puerto Ventanas S.A., acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, un dividendo definitivo de US\$0,004545 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2012. De aprobarse por parte de la Junta de Accionistas, se propondrá su pago a contar del día 10 de mayo de 2013.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes año 2013.

- El Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A., en sesión celebrada el 18 de marzo, acordó proponer a la Junta de Accionistas de la Compañía, a realizarse el 15 de abril de 2013, el reparto de un dividendo de \$0,2823 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, cabe recordar que por acuerdo del Directorio durante el 2012 se repartió a los señores accionistas de la Compañía dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, por un total de \$0,2216 por acción; que sumado al dividendo definitivo que se propondrá a la Junta de Accionistas, da como resultado un dividendo de \$0,5039 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.